



Ajuntament de l'Alcora

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Objeto del contrato: SUMINISTRO	Tóner y tinta para las impresoras municipales
Procedimiento de adjudicación:	Procedimiento abierto supersimplificado
Presupuesto del contrato:	6.050,00 € €, IVA incluido (Neto: 5.000,00 €)
Expediente Núm.:	2019/11 (Gestiona 1803/2019)
Órgano de contratación competente:	Alcaldía

Visto el expediente tramitado de conformidad con lo establecido por la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP), para la contratación del suministro de referencia por procedimiento abierto supersimplificado.

Dado que los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas redactados para esta contratación, incluyen respectivamente los pactos y condiciones definidoras de los derechos y obligaciones que asumirán las partes del contrato y las especificaciones técnicas que se deben cumplir en la prestación del suministro, así como las demás menciones requeridas por la LCSP y sus disposiciones de desarrollo.

Dado que en el expediente queda acredita la existencia de crédito para la realización del gasto derivado del contrato.

Dado que en el expediente consta el informe jurídico de Secretaría.

Dado que del expediente tramitado resultan suficientemente justificadas las causas que motivan la necesidad del suministro proyectado y la tramitación del expediente de contratación, así como la elección del procedimiento y la de los criterios que se tendrán en consideración para valorar las ofertas que se presenten y adjudicar el contrato.

Visto el informe de fiscalización.

Y de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la LCSP y en virtud de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por la Disposición adicional segunda de ese mismo cuerpo legal, por la presente

RESUELVO

1º.- Aprobar el expediente ordinario tramitado para la contratación descrita.

2º.- Autorizar el gasto por importe de 6.050,00 € con cargo a las siguientes aplicaciones presupuestarias del presupuesto vigente y de la agrupación de presupuestos futuros:

Ajuntament de l'Alcora



Ajuntament de l'Alcora

Ejercicio	Importe	Aplicación presupuestaria
2019	3,025.00 €	2019.9260.22002
2020	3,025.00 €	2020.9260.22002

3º.- Aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares y el pliego de prescripciones técnicas que habrán de regir la contratación del servicio mencionado.

4º.- Anunciar licitación pública en el perfil de contratante.

5º.- Dado el procedimiento de licitación no se designa Mesa de Contratación.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ajuntament de l'Alcora

Email: alcora@alcora.org C/ San Francisco, 5, l'Alcora. 12110 Castellón / Castelló. Tfno. 964360002. Fax: 964386455